2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Decreto de delegación especial de la Alcaldía-Presidencia.

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Castro Urdiales ha dictado el decreto número 552/04 por el que se otorga al concejal don Rufino Díaz Helguera la delegación especial de la Alcaldía para que autorice los matrimonios civiles que se cita a continuación, el próximo 16 de octubre de 2004, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, y la Instrucción de la Dirección General de Registros y Notariado de 26 de enero de 1995, sobre autorización del matrimonio civil por los alcaldes y el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

Matrimonio civil de: Don Agapito Pastor Fernández-Cuesta y doña María Begoña Becerra Bote.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico en las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Castro Urdiales, 29 de septiembre de 2004.–El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

04/11711

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Resolución de delegación de funciones del alcalde

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía dictada el día 1 de octubre de 2004 se ha delegado en el primer teniente de alcalde, don Alfonso Hernández Gandarillas, todas las atribuciones que la legislación del régimen local atribuye al alcalde del Ayuntamiento. La sustitución de funciones surte efectos desde las cero horas del día 1 hasta las veinticuatro horas del día 13 de octubre de 2004.

Liendo, 1 de octubre de 2004.–El alcalde, Pedro Salvarrey Quintana.

04/11752

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Resolución de nombramiento de personal eventual

Por Resolución de la Alcaldía adoptada con fecha 4 de octubre de 2004, se ha procedido al siguiente nombramiento:

En acuerdo del Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 28 de julio de 2003, se fijaron, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 7/85, de 2 de abril, las características y retribuciones del personal eventual del mismo.

Siendo competente esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 7/85, ya citada, para proceder al nombramiento del personal eventual, acuerdo designar a doña Nuria Cardenal Antón, para ocupar el puesto de trabajo de auxiliar administrativo para secretaria personal de la Alcaldía, como personal eventual de este Ayuntamiento con las siguientes características:

Atribuciones: Asistencia administrativa, llevando esta implícita la concertación de citas y despacho personal de correspondencia, y las demás que en relación con su categoría se le encomienden.

Dedicación: Jornada laboral de veinte horas semanales, en horario de nueve a trece horas.

Retribuciones: 10.883,04 euros anuales a cobrar en catorce pagas iguales.

Duración: El nombramiento y cese es libre, pudiéndose producir en cualquier momento y corresponde al alcalde.

Cesa automáticamente, en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la Alcaldía.

Estos nombramientos no implican mérito para el acceso a la función pública o la promoción interna. Este tipo de personal, queda sujeto al régimen estatutario de los funcionarios, en todo lo que no se refiere al nombramiento y cese.

La fecha de inicio de las atribuciones correspondientes al puesto de trabajo será la del 4 de octubre de 2004, previa la declaración escrita de no estar ocupando puesto en el sector público, así como la toma de posesión del designado.

Santa Cruz de Bezana, 5 de octubre de 2004.–El alcalde, Carlos de la Torre Lacumbe.

04/11741

JUNTA VECINAL DE COO

Decreto de delegación de funciones de la presidenta

Teniendo prevista mi ausencia de la localidad por enfermedad, los días 5 al 19 de octubre de 2004, de conformidad en lo previsto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

Primero.- Delegar en el Vocal, Don Serafín Gutiérrez Tezanos, la totalidad de las competencias y atribuciones conferidas a esta Presidencia, los días comprendidos del 5 al 19 de octubre de 2004, ambos inclusive.

Segundo.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común y el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se procede a su publicación en el BOC de la presente resolución, dando cuenta a la Junta Vecinal, en la primera sesión que se celebre.

Coo de Buelna, 4 de octubre de 2004.–La presidenta, Isabel Fernández Quijano.

04/11751

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Celador Sanitario, perteneciente al grupo D-2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Celador Sanitario, perteneciente al grupo D-2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de 3 de mayo de 2004, publicada en el BOC número 92, de fecha 12 de mayo, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Celador Sanitario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Don Fernando Quintana Pando, en quien mediante la presente Resolución delego.

Presidente suplente: Don Santiago Rodríguez Gil.

Vocales designados por la Administración:

Doña María Eloísa Melero Caballero.

Doña Margarita Izaguirre Santiago.

Doña María Eugenia Gutiérrez Palacio.

Vocales suplentes designados por la Administración:

Doña Marta María Peñalver Fernández.

Doña María Mercedes Hernando Hernando.

Doña Rosa Ana García Arenal.

Vocales designados por el Comité de Empresa:

Don Felipe González Bello.

Doña Carmen Ortega Orozco.

Vocales suplentes designados por el Comité de Empresa:

Doña Ángela Díez Fernández.

Don José Agustín Rubio Ortega.

Secretario: Don Gerardo Sainz Saiz.

Secretaria suplente: Doña Margarita Fernández Mateos.

4º.- Anunciar la celebración de la primera parte del ejercicio único, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2004, a las 17:00 horas, en el edificio de la Escuela de Formación Náutico Pesquera, sita en el Promontorio San Martín s/n, de Santander. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor al aula 33, donde se llevará a cabo el llamamiento a las 16:50 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.

Santander, 4 de octubre de 2004.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

CATEGORÍA CELADOR SANITARIO D-2
PROMOCIÓN INTERNA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
13732041Y	1. ALONSO PALACIOS, ANGELA
13733998P	2. ARENAS MARTINEZ, SABINA
71850370A	3. ARENAZ ERBURU, MARIA TERESA
13926062E	4. ARGUMOSA MOLLEDA, EVA
15371270W	5. CID SEARA, MARIA ISABEL
13781622E	6. CUESTA HAYA, LAURA
13726455D	7. FERNANDEZ VERDEJO, MONTSERRAT
10189655B	8. FREILE MARTINEZ, MARIA TERESA
13889501P	9. GALLEGO HORMACHEA, GONZALO
13701200P	10. GAÑO AZCARRETA, MANUEL
13896690K	11. LOPEZ COBO, ESTRELLA
12743689X	12. ORTEGA REVILLA, MATILDE
13920965P	13. PALACIOS GOMEZ, LUZDIVINA
13722030T	14. PEÑA FERNANDEZ, ANGEL
13770285R	15. RODRIGUEZ GAITAN, ISABEL
13732731Y	16. RUIZ ARCE, ARACELI
13719859Z	17. SAIZ SAINZ, MARIA JESUS
13773436R	18. SALAS CABRERA, JOSE MARIA
13697205S	19. SANCHEZ SEOANE, ROSARIO PALOMA
13729785G	20. VEGA DE LUZ, TRINIDAD DE

ANEXO II

CATEGORÍA CELADOR SANITARIO D-2
PROMOCIÓN INTERNA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
72022022Y	1. HERRERO LASO, MARIA ISABEL	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO

04/11766

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial segunda de Oficios, perteneciente al grupo D-2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Segunda de Oficios, perteneciente al grupo D-2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de 3 de mayo de 2004, publicada en el BOC número 92, de fecha 12 de mayo, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Oficial Segunda de Oficios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Don Julio Soto López, en quien mediante la presente Resolución delego.

Presidente suplente: Doña María Luisa Real González.

Vocales designados por la Administración:

Don Fernando Alsina Campo.

Don Antonio José García López.

Don Alberto Santiago Rodríguez.

Vocales suplentes designados por la Administración:

Doña Ana Montes Conde.

Don Victoriano Picón Orcajo.

Don Gregorio González Pardueles.

Vocales designados por el Comité de Empresa:

Don Juan Carlos Palomera Amorrortu.

Don José Manuel Ansotegui Alonso.

Vocales suplentes designados por el Comité de Empresa:

Don Gonzalo Sañudo Pereda.

Don Ángel M. Fuente Gago.

Secretario: Don Francisco Javier Dávila González.

Secretario suplente: Don Jesús Rodríguez Leal.

4º.- Anunciar la celebración de la primera parte del ejercicio único, que tendrá lugar el día 21 de octubre de 2004, a las 19:00 horas, en la Sala de Contratación del Palacio Regional, sito en la Calle Casimiro Sainz número 3, de Santander. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor, llevándose a cabo el llamamiento a las 18:55 horas.